



Córdoba, 08 de Octubre de 2007

Estimados Socios y Empresas vinculadas:

REF: Papelería de C. de
Portes Y Formularios solicitados.
Disposiciones de la AFIP.

Por derivación de nuestra Federación, la Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba ha sido designada y aceptada por la AFIP para realizar la nominación y distribución de los formularios necesarios para el transporte y comercialización de granos.

La responsabilidad asumida por nuestra Institución incluye el armado de los expedientes de cada solicitud receptada con todos los requisitos **exigidos por la Afip:** (Solicitud, CHC, CAC, Fotocopia DNI firmante y **Constancia de Entrega**), los cuales deben estar debidamente conformados (completos y firmados).

Esta Sociedad de Acopiadores, con sus socios y empresarios de indudable prestigio, ha organizado una vía de facilitación que permita al adquirente la pronta disposición en su domicilio operativo de los Formularios y Cartas de Porte solicitados, con la **condición** de que el papeleo formal se complete y remita (reintegren a nuestras oficinas de Casa Central o Sucursales) a la brevedad, completados, permitiéndonos formar la **carpeta-expediente** que las resoluciones vigentes de la AFIP nos obligan a mantener a su disposición ante cualquier inspección o consulta.

Y es aquí donde debemos remarcar el inconveniente que surge ante el **incumplimiento de las devoluciones** de la papelería, ya se trate por demorada, incompleta o con falta de firmas, lo que no nos permite dar cumplimiento a los deberes formales de nuestra Institución ante la AFIP.

Se solicita, entonces, tanto para esta Casa Central como para nuestras Sucursales, que los Sres. Socios como Empresas vinculadas den cumplimiento a estos casos de atención y servicios que hemos instalado, cubriendo toda la papelería requerida de forma tal de no provocar efectos no deseados como ser una separación de nuestra Institución al trabajo encomendado por la AFIP por incumplimientos.

Cada nueva solicitud debe procurar exhibir las anteriores con el expediente completado.

Por lo tanto y agradeciendo la lectura de la presente esperamos una mayor colaboración al problema planteado.

Atte. **GERENCIA**